



Campeonato Europeo Clase 6 Metros Internacional

Sanxenxo (España), 27 septiembre a 5 octubre 2024

INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

El **Campeonato Europeo de la clase Internacional de Seis Metros** se celebrará en aguas de la ría de Pontevedra del **27 septiembre al 5 octubre de 2024** (ambos incluidos), organizado por el **Real Club Náutico de Sanxenxo** (RCNS) por delegación de la Real Federación Española de Vela (RFEV), aprobado por el Consejo Superior de Deportes (CSD) y con el apoyo de la Real Federación Gallega de Vela (RFGV), Asociación Internacional de Seis Metros (ISMA) y Nauta Sanxenxo.

La notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre barcos y el jurado internacional puede rehusar a celebrar una audiencia. Esto modifica RRV 60.1(a) 63.1.

1. REGLAS

1.1 La Regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024.

1.2 [DP] Las reglas de Equipamiento de World Sailing.

1.3 [DP] Las Reglas de la Clase Internacional 6 Metros .

1.4 Las reglas de la ISMA para Campeonatos de Europa.

1.5 La RRV 90.3(e) será de aplicación.

1.6 Las siguientes prescripciones de la RFEV serán de aplicación a los barcos españoles o que compitan representando a un club náutico español, con excepción del artículo c) que se aplica a todos los barcos.:

a) Regulación WS 20.2.3.3. La RFEV concede automáticamente su aprobación a barcos de las clases reconocidas de vela ligera, Windsurf y Kiteboard. El resto de barcos deberán obtener autorización previa de la RFEV para exhibir publicidad individualizada.

b) Regulación WS 20.8.2. Cuando el responsable de un barco desee exhibir publicidad individual, éste deberá abonar las tarifas publicadas en la página web de la RFEV: <http://rfev.es>

c) RRV 67 DAÑOS “La RFEV prescribe que:

1. Cualquier cuestión sobre responsabilidad o reclamación por daños resultantes de un incidente ocurrido mientras un barco está sujeto al Reglamento de Regatas a Vela se someterá a la jurisdicción civil ordinaria y no será examinada por el Comité de Protestas ni por el Comité de Apelaciones.

2. El que un barco se penalice o retire no implica que admita su responsabilidad por daños ni que haya infringido una regla.”



d) RRV 75 INSCRIBIRSE EN UNA REGATA: “La RFEV prescribe que:

1. Para inscribirse en cualquier regata que se celebre en España, cualquier competidor de nacionalidad española o residencia legal en España deberá estar en posesión de la licencia deportiva federativa del año en curso.
2. Todos los tripulantes de cualquier barco que compita en España, tanto de pabellón español, como de pabellón extranjero que represente a o compita por un club afiliado a la RFEV, deberán ser titulares de la licencia deportiva federativa del año en curso.”

e) RRV 88.2 MODIFICACIONES DE PRESCRIPCIONES: “La RFEV prescribe que se requiere su aprobación previa por escrito para modificar o suprimir sus prescripciones”.

1.7 [DP] Las Instrucciones de Medición que formen parte de las Instrucciones de Regata y se encuentran publicadas en el TOA. (Apéndice C – Mínimo Obligatorio).

1.8 [NP][DP] **Reglas Especiales.**

- (a) Los barcos no arrojarán basura al agua. Ésta deberá conservarse a bordo y depositarse en los recipientes en tierra.
- (b) Puede exigirse a los participantes que lleven a bordo cámaras, equipos de sonido y de posicionamiento, tal como exija la Autoridad Organizadora.
- (c) Cada barco deberá disponer a bordo de un teléfono móvil tipo smartphone el cual deberá llevar instalada la App de seguimiento (eStela) directo de la regata debiendo estar en funcionamiento durante el desarrollo de las pruebas. La organización les facilitará la clave de acceso de cada barco

1.9 [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

1.10 Cuando exista discrepancia entre idiomas, prevalecerá el texto en inglés.

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA), situado en la Oficina de Regatas, en la Planta Baja del Real Club Náutico de Sanxenxo, y en el TOA VIRTUAL establecido en la web oficial del evento: www.6meuropeans2024.com

3. MODIFICACIÓN INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se anunciará al menos dos horas antes de la hora prevista para la señal de Atención de la primera prueba del día que afecte, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad, en el TOA físico y en el TOA VIRTUAL



4. SEÑALES EN TIERRA

4.1 Las señales hechas en tierra se darán desde el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la terraza de la tercera planta del edificio principal del Real Club Náutico de Sanxenxo.

4.2 Cuando se iza el gallardete 'GI' del CIS en tierra, la expresión '1 minuto' en la regla Señales de Regata, GI, queda sustituida por 'no antes de **40 minutos**' (Modifica la señal GI de Señales de Regata del RRV).

4.3 Una bandera blanca con el número 1 o 2 con una señal fónica izado al menos 60 minutos antes de la hora programada para la primera señal de atención o no más tarde de arriarse la señal GI, lo que suceda más tarde, significa: “Las pruebas están previstas navegarse en el área de regatas 1 o 2 respectivamente”.

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

5.1 Será el siguiente:

| | | |
|---|-------------------------------------|--|
| Regata Rey Juan Carlos, Máster de El Corte Inglés (Habrá un Anuncio de Regata por separado para esta regata disponible en www.regatareyjuancarlos.com) | | |
| Día 1 | Viernes 27 ^{de} septiembre | Pruebas Regata Rey Juan Carlos, Registro y medición para el europeo |
| Día 2 | Sábado, 28 ^{de} septiembre | Pruebas Regata Rey Juan Carlos Registro y medición para el europeo *la última regata que se disputará este día será la regata oficial de entrenamiento para el europeo |
| Día 3 | Domingo 29 ^{de} septiembre | Registro y medición para el europeo - Ceremonia de apertura Europeo |
| Campeonato Europeo de 6mR 2024 | | |
| Día 4 | Lunes 30 ^{de} septiembre | Prueba 1 - Prueba 2 |
| Día 5 | martes, 1 de octubre | Prueba 3 - Prueba 4 |
| Día 6 | miércoles, 2 octubre | Prueba 5 |
| Día 7 | jueves, 3 octubre | Prueba 6 |
| Día 8 | Viernes 4 octubre | Prueba 7 |
| Día 9 | Sábado 5 octubre | Prueba 8 Ceremonia de entrega de premios |



5.2 Para el Campeonato Europeo 6mR el número de pruebas programadas son ocho. Se podrán programar pruebas extras por circunstancias excepcionales a condición de no ir más de una prueba adelantada sobre el programa.

5.3 La hora de la señal de atención para la primera prueba de cada día es las 12:00 horas.

5.4 El sábado 5 de octubre no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 15:00 horas (entendiéndose que tal señal de atención de una de las clases conlleva la continuidad del procedimiento para la otra clase).

5.5 Habrá salidas separadas para ambas divisiones (Open o Modernos y Clásicos), con un intervalo de 10 minutos entre ambas salidas. El Comité de Regata podrá variar dicho intervalo si lo considera necesario.

5.6 La señal de atención para una siguiente prueba en el mismo día se dará tan pronto como sea posible. Para alertar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se izará una bandera naranja (con una señal fónica) durante al menos CINCO minutos antes de la señal de atención.

6. BANDERAS DE CLASE

6.1 La Bandera de Clase para División **Open** será: **D (Delta) del CIS**



6.2 La Bandera de Clase para División **Clásicos** será: **E (Echo) del CIS**



7. AREA DE REGATAS

7.1 El **Anexo A** muestra la situación aproximada del campo de regatas, establecido en las inmediaciones de la Ría de Pontevedra.

7.2 La zona de salida se situará como indica el **Anexo A**, en **dos posibles áreas de regatas (1 y 2)**. El área de regatas designado se comunicará de acuerdo con la IR 4.3

7.3 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

7.4 El Campo de Regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros del recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

8. RECORRIDOS

8.1 El **Anexo B** muestra los recorridos Barlovento – Sotavento, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.



- 8.2 Antes de la Señal de Atención, el Comité de Regatas podrá mostrar el rumbo aproximado hacia la baliza Nº 1 desde la salida, indicándolo también por el **Canal 69 VHF**.
- 8.3 Según las condiciones meteorológicas, la distancia de cada tramo (excepto del 1-2) oscilará entre 1,3 y 2,0 Mn para conseguir la duración de prueba pretendida.
- 8.4 Se podrán acortar los recorridos siempre y cuando se concluyan al menos 3 tramos (sin contar el tramo desde la 1 a la 2).
- 8.5 La puerta (3S/3P) puede ser sustituida por una única baliza, en este caso, la baliza se dejará por BABOR.

9. BALIZAS

- 9.1 **BALIZAS DE RECORRIDO:** Las balizas de recorrido 1, 2 y 3 (S/P) serán Cónicas de color **AMARILLO**.
- 9.2 **BALIZA CAMBIO RECORRIDO:** La baliza de cambio de recorrido será Cónica de color **ROJO**.
- 9.3 **BALIZAS DE SALIDA:** Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea y barco visor en el extremo de babor, ambos enarbolando una Bandera Naranja.
- 9.4 **BALIZAS DE LLEGADA:** Barco del **Comité** de Regatas enarbolando una **Bandera Azul y una baliza Cilíndrica Naranja**

10. LA SALIDA

- 10.1 **La Línea de Salida:** La Línea de Salida será entre los mástiles enarbolando banderas naranjas situados en las balizas de salida.
- 10.2 Se darán las salidas utilizando las siguientes señales:

| Minutos antes de la señal de salida | Señal Visual desplegada | Señal Visual arriada | Señal sonora | Significado |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------|----------------------|
| 5 | Bandera de Clase | | 1 | Señal de Atención |
| 4 | Bandera P, I, U o Negra | | 1 | Señal de Preparación |
| 1 | | Bandera P, I, U o Negra | 1 larga | 1 minuto |
| 0 | | Bandera de Clase | 1 | Señal de Salida |



10.3 Todo barco que no salga antes de **cuatro minutos** después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS) sin audiencia. Esto modifica las Reglas A4 y A5.1 del RRV.

10.4 [NP](DP) Los barcos que no estén en regatas o cuya señal de atención no haya sido largada se mantendrán claramente separados de la zona de salida y sus prolongaciones. (ver IR 7.3).

11. CAMBIO DEL PRÓXIMO TRAMO DEL RECORRIDO

11.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas situará una nueva baliza de color ROJO (o desplazará las balizas de la puerta o la línea de llegada) y quitará la baliza original tan pronto como sea posible.

11.2 Un cambio de la posición de la Baliza nº 1 conllevará la desaparición de la baliza nº 2 (Offset).

12. LA LLEGADA

12.1 La línea de llegada será entre una percha en un Barco del Comité con bandera Azul y una baliza Cilíndrica Naranja.

13. PENALIZACIONES

13.1 Se modifica la regla 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

13.2 Insertar después de la primera frase de la regla 44.2: Sin embargo, si hay que rodear la baliza offset, un barco no podrá penalizarse en la zona de la baliza 1 ni en el tramo entre la baliza 1 y la baliza 2 (offset), hasta que haya dejado la **zona** de la baliza 2. Modifica la regla 44.2

13.3 El jurado internacional puede imponer sanciones distintas de la descalificación, por infracciones de las reglas que no pertenecen a la parte 2 del RRV. Esto modifica la regla 64.1.

14. TIEMPO LÍMITE Y DURACIÓN PRETENDIDA.

14.1 Tiempo límite y Tiempo pretendido, serán los siguientes:

| División | Tiempo límite | T. límite para Baliza 1 | Tiempo Pretendido |
|----------|---------------|-------------------------|-------------------|
| Open | 150 min | 50 min | 80 min |
| Clásicos | 150 min | 55 min | 80 min |

14.2 Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada. Un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo de solicitud de reparación. Esto modifica la regla 62.1 (a).



14.3 Los barcos que no terminen dentro de los 30 minutos después de la llegada del primero de su división que haya navegado el recorrido y termine, serán clasificados como No Terminó (DNF) sin audiencia. Esto modifica las RRV 35, A4 y A5.1.

15. SOLICITUDES DE AUDIENCIAS

15.1 Un barco que termina y tiene intención de **protestar**, deberá **comunicarlo (viva voz o radio VHF canal 69) al Barco del Comité de Regatas en la línea de llegada inmediatamente después de terminar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité e identificando contra aquellos barcos sobre los que tiene intención de protestar** (Adición a la Regla 61.1 (a)).

15.2 Un barco que se retira o no termina y que tiene intención de **protestar**, deberá comunicarlo en la Oficina de Regatas (planta baja edificio social RCN Sanxenxo) inmediatamente después de su llegada a tierra indicando el número de vela del barco contra el que piensa protestar.

Los formularios de solicitudes de audiencia estarán disponibles en la oficina de regatas.

Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

15.3 El tiempo límite de protestas será de **120** minutos después de que el último barco de cada división haya terminado la última prueba del día o el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde. Las horas límites resultantes se publicarán en el TOA VIRTUAL.

15.4. No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso en los TOA para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos. Las audiencias se celebrarán en la sala de protestas, situada en las cercanías de la oficina de regatas.

15.5. Las decisiones del Jurado Internacional serán inapelables según lo dispuesto en la regla 70.5 RRV.

16. PUNTUACIÓN

16.1 Están programadas ocho pruebas, cinco de las cuales deberán completarse para que el Campeonato Europeo sea válido.

16.2 a) Cuando se hayan completado menos de seis pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada prueba.

b) Cuando seis o más pruebas hayan sido completadas, la puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada prueba descartando su peor puntuación.

16.3 Se establecerán dos clasificaciones independientes, Open y Clásicos.



16.4 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la Oficina de Regatas.

17. REGLAS DE SEGURIDAD [NP][DP]

17.1 Los barcos que por cualquier razón lleguen a un punto en tierra distinto del Real Club Náutico de Sanxenxo deberán informar inmediatamente a:

| | | |
|---|------------------|---------------|
| Coordinación RCN Sanxenxo | +34 609 98 88 86 | VHF 09 |
| Oficial Regata | +34 608 82 30 36 | VHF 69 |
| Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo | +34 900.202.202 | VHF 10 / 16 |

17.2 Los barcos que no abandonen el puerto para las pruebas del día, o que no salgan o que se retiren de una prueba lo informarán al Comité de Regatas lo antes posible. Si están en el agua, lo harán por el canal **VHF 69**

17.3 Los barcos regresarán únicamente a sus plazas o fondeos asignados.

17.4 Para facilitar las operaciones de búsqueda y rescate, todo barco que pida ayuda está obligado a informar su posición y los detalles externos identificativos.

17.5 El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo radia diariamente un parte meteorológico local en el canal VHF 11 a las siguientes horas locales:

08.15hrs. 12.15 hrs. 16.15hrs. 20.15hrs.

17.6 Todos los participantes observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario puede exigírseles el pago de los gastos ocasionados por las operaciones de búsqueda y rescate

18. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES Y DE EQUIPAMIENTO [NP][DP]

18.1 Los barcos podrán reemplazar durante el campeonato un tripulante por otro debidamente inscrito informando al Comité de Regatas. No se permiten otros cambios de tripulación sin el permiso previo del Comité de Regatas.

18.2 La sustitución de equipos dañados o perdidos que deben medirse, solo se permitirán con la aprobación del Comité Técnico.

19. CONTROLES DE MEDICIÓN Y EQUIPO



19.1 Un barco puede comprobarse o ser inspeccionado por el Comité Técnico en cualquier momento para establecer su conformidad con el cumplimiento del Reglamento de la Clase.

20. EMBARCACIONES OFICIALES

20.1 Los barcos oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

| | |
|--------------------------------|---|
| Barco del Comité de Regatas | Bandera Amarilla |
| Barcos del Comité de Protestas | Bandera Blanca con letras "JURY" en Negro |
| Barcos del Comité Técnico | Bandera Blanca con letras "TC" en Negro |

21. EMBARCACIONES DE APOYO [NP][DP]

21.1 Las embarcaciones de apoyo exhibirán una bandera naranja con un número negro, proporcionada por la oficina de regata, entrenadores y otro personal de apoyo, no permanecerán en la zona en que los barcos se hallen regateando desde la señal de atención de la primera división en salir hasta que todos los barcos hayan finalizado o hasta que el Comité de Regatas señale un Aplazamiento, una Llamada General o una Anulación.

22. RESTRICCIONES A LA PUESTA EN SECO [NP][DP]

22.1 A partir de las 20:00 horas del día anterior al inicio de las pruebas del Europeo, no podrá vararse ni ponerse en seco ningún barco excepto en las condiciones establecidas en una previa autorización por escrito del Oficial de Regatas Principal.

22.2 En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas Principal y, de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

23. COMUNICACIONES [NP] [DP]

23.1 Salvo en caso de emergencia o para cumplir con alguna regla, ningún barco hará ni recibirá transmisiones mientras esté en regata, excepto aquellas permitidas en IR 1.9 e IR 23.2 y que no estén disponible para todos los barcos.

23.2 El Comité de Regatas utilizará el **Canal 69 VHF** para sus comunicaciones a los participantes.

23.3 Treinta minutos antes de la hora señalada para la señal de atención de la 1ª prueba del día, el Comité de Regatas emitirá, si ello es posible, una comprobación de tiempo en dicho canal 69.

24. PREMIOS

24.1 Los barcos ganadores en las divisiones Open y Clasicos serán reconocidos oficialmente como



Campeones de Europa en sus respectivas divisiones.

24.2 Los trofeos que se otorgarán de acuerdo con las Reglas de la Clase Internacional 6 Metros para el Campeonato Europeo:

La **Coppa Giovanelli** se concede al barco ganador de la división Open.

El **Trofeo Presidente Woodrow Wilson** otorgado al barco Clásico mejor clasificado. A efectos de este trofeo, se define como Clásico un barco construido y/o certificado por primera vez antes del 31 de diciembre de 1965 y construido de acuerdo con las reglas y directrices de la Clase. Las réplicas de estos barcos cuya construcción haya sido aprobada por los Comités Técnico y de Clásicos de la Asociación Internacional de Seis Metros también podrán competir.

Los barcos que posean un certificado emitido de acuerdo con las disposiciones del Apéndice A del Reglamento de la Clase no son elegibles para este trofeo.

El **Trofeo Perpetuo Tim Street** se otorgará al barco Clásico mejor clasificado que posea un certificado emitido de acuerdo con las disposiciones del Apéndice A de la Regla de Clase. Para el propósito de este trofeo, Clásico se define como un barco construido y/o certificado por primera vez antes del 31 de diciembre de 1965 y construido de acuerdo con las reglas y directrices de la Clase. Las réplicas de tales barcos no son elegibles para el Apéndice A y por lo tanto no son elegibles para este trofeo.

El **Trofeo Lucie** se otorgará al barco mejor clasificado que incluya a una mujer como timonel o tripulante. Para clasificarse, la misma mujer debe estar a bordo en todas las regatas. En caso de empate, el barco empatado con más mujeres a bordo ganará el Trofeo. Si dos o más barcos permanecen empatados, las puntuaciones se resolverán por los métodos descritos en el Reglamento de Regatas a Vela, Apéndice A - Puntuación para determinar el barco ganador. Si el resultado sigue siendo un empate, el trofeo se entregará conjuntamente y cada barco tendrá derecho a grabar su nombre en una placa.

El **Trofeo Nelson** se otorgará al barco mejor clasificado en la división Open entre los construidos por primera vez entre el 1 de enero de 1966 y el 6 de septiembre de 1979 (fecha de la primera regata de los Campeonatos del Mundo de 1979), ambos inclusive, y que no haya sufrido ninguna alteración en su forma subacuática, salvo las modificaciones permitidas en el timón. Si tal modificación ha sido llevada a cabo, entonces el timón deberá tener un grosor máximo (dimensión a lo ancho) de no más de 95mm.

La **Copa Astor del IYRS** se otorgará al barco mejor clasificado al final de la regata que incluya a una persona de 25 años o menos como timonel o tripulante. Para clasificarse, la misma persona debe estar a bordo en todas las regatas. En caso de empate, la Copa se otorgará al barco con más victorias. Si el resultado sigue siendo un empate, las puntuaciones empatadas se resolverán por el método que determine razonable y equitativamente el Comité de Regatas del evento.

El **Trofeo Robbe y Berking** se otorgará, de acuerdo con la Escritura de donación del trofeo de fecha 3 de febrero de 2022, al barco Clásico mejor clasificado que utilice velas blancas (mayor, Génova o foque) y



mástil, botavara y vergas de madera.

El **Trofeo Memorial August Ringvold** se otorga al barco clásico mejor clasificado construido según la Primera (1907-1919) o Segunda (1919-1933) Regla Internacional que conserve su configuración original bajo el agua. Todos los barcos de esta categoría deben llevar un certificado de medición válido y actualizado.

El **Trofeo Merula** se otorga al barco clásico mejor clasificado construido según la Primera Regla Internacional (1907-1919) que conserve su configuración original bajo el agua. Todos los barcos de esta categoría deben llevar un certificado de medición válido y en vigor.

Trofeo Shipshape otorgado al barco ganador de la última prueba disputada en la **Regata Rey Juan Carlos, El Corte Inglés Máster, regata de entrenamiento**, en la división Open.

Trofeo Maharajá de Djeezupuhr concedido al barco ganador de la última prueba disputada en la **Regata Rey Juan Carlos, El Corte Inglés Máster, regata de entrenamiento**, de la División Clásicos.

El **Trofeo Pierre-Paul Heckly (Open)** y el **Trofeo Corinthian May Be VI Classic (Classic)** se otorgan al participante corinthian mejor clasificado en cada una de las divisiones Open y Classic. Para ser considerado Corinthian, un barco debe navegar con no más de un regatista profesional a bordo, que no podrá patronear el barco. Además, para demostrar la condición de Corinthian, cada tripulante amateur debe presentar una prueba de su condición actual de Categoría 1 de World Sailing, que seguirá siendo válida durante todo el campeonato. Los tripulantes que no tengan una categoría World Sailing válida serán tratados como categoría 3.

La Organización de la regata registrará los datos de clasificación de cada tripulante que se clasifique para el trofeo Lucie y la IYRS Astor Cup, y comprobará las pruebas de Categoría 1 de los regatistas de los barcos que deseen clasificarse para los trofeos Corinthian.

La relación completa de premios se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

24.3 Igualmente, los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas, se publicarán en el TOA.

25. DECISION DE REGATEAR

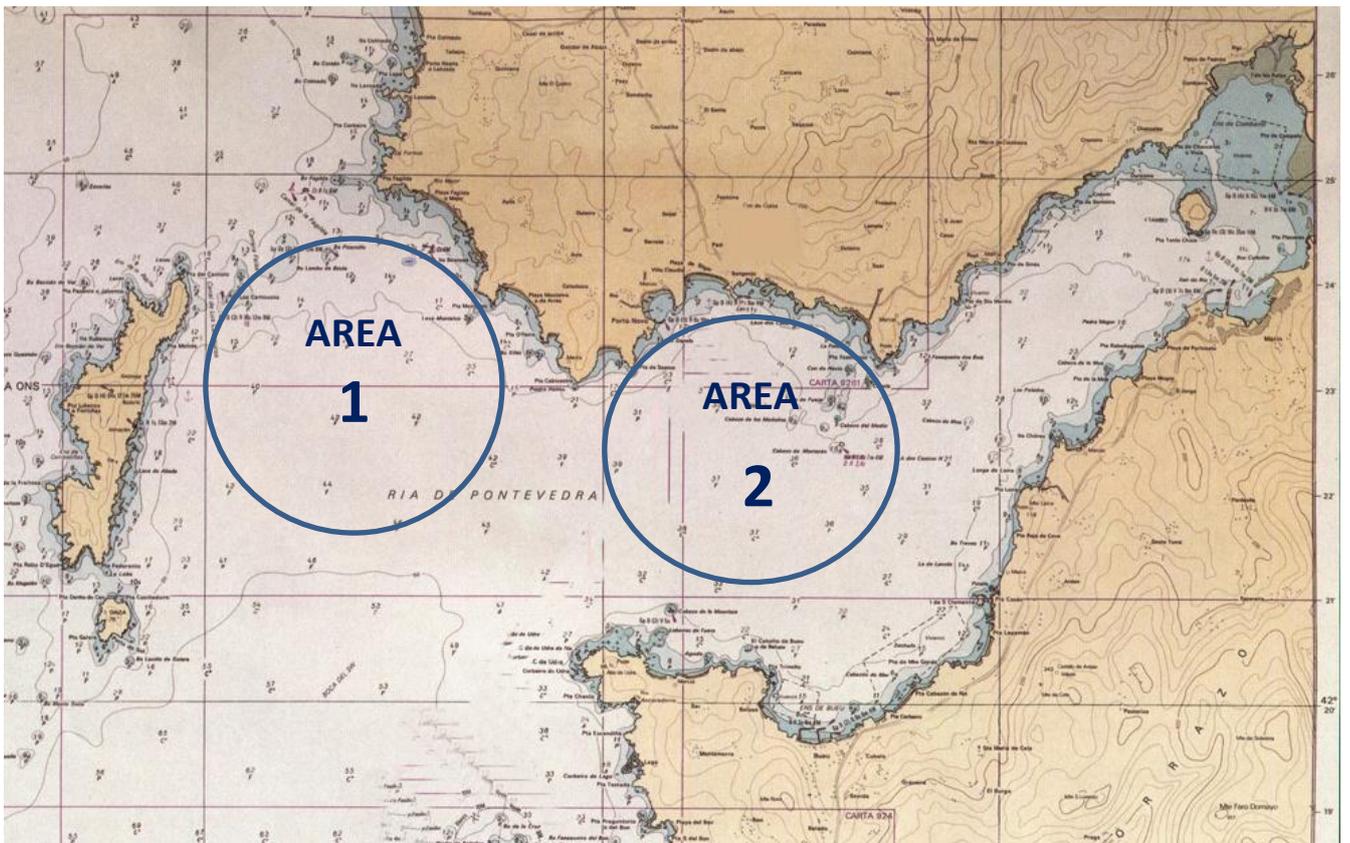
25.1 Todos los competidores que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y total responsabilidad. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 RRV, DECISIÓN DE REGATEAR.

ANEXO A

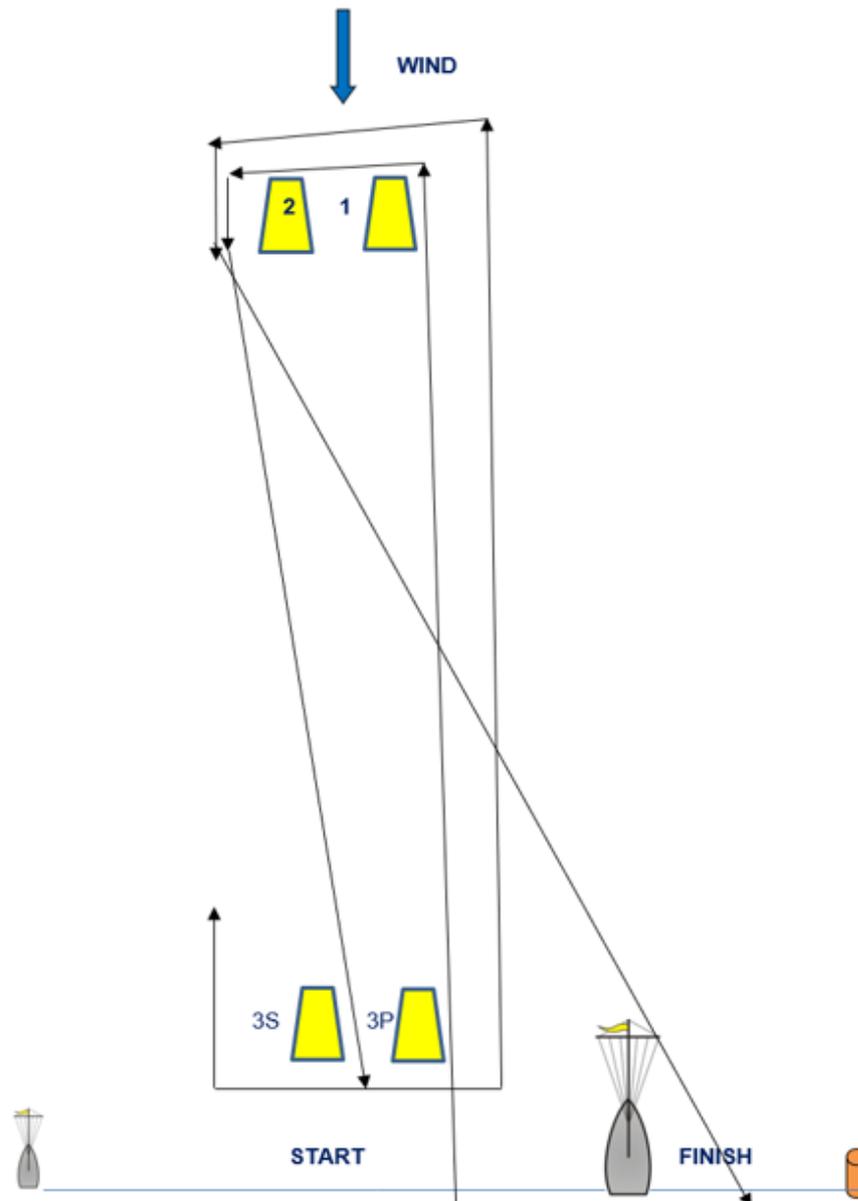
Áreas de Regata

1 = Bandera con nº 1

2 = Bandera con nº 2



ANEXO B
RECORRIDO



Race Course:

Start - Mark 1 – Mark 2 - Mark 3S/3P (Gate) - Mark 1 – Mark 2 - Finish

Marks 1, 2 & 3P shall be left to port

Mark 3S shall be left to starboard



[DP] ANEXO C

Equipo de Seguridad Mínimo Obligatorio

| | |
|----|---|
| 1 | Ancla (10 kg o más) más 30 metros de cabo (mínimo 10mm) |
| 2 | Manivela/s winche |
| 3 | Tapas para los tambuchos (quien los necesite) |
| 4 | Panas (tableros en su posición normal de uso) |
| 5 | VHF portátil |
| 6 | Bomba de achique fija o portátil (que desagüe por la borda) |
| 7 | Cabo de remolque (mínimo 15 metros) |
| 8 | Teléfono móvil (seguimiento eStela) |
| 9 | Bichero y/o remo |
| 10 | Chalecos (mínimo 50 N y 1 por tripulante) |